



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X											
CONEXIÓN DE NUEVA TOMA DE AGUA																	
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DCPYPU-02/2025											
Solicitar una conexión de nueva toma de agua potable es necesario cuando un inmueble no cuenta con acceso al suministro de agua y requiere una instalación directa desde la red pública. Este trámite es común en construcciones nuevas, ampliaciones o cuando se regulariza el servicio en una propiedad.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Orgánico del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. No. 7, Capítulo 8, Artículo 23 fracción I. XXV.															
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido											
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB		N/A											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano acude al Organismo a realizar la solicitud del servicio.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisado por el jefe de Departamento de Construcción, Proyectos y Precios Unitarios, desde el inicio hasta su término.															
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:											
PERSONAS FÍSICAS																	
- Croquis de Ubicación - Contrato de Compra y Venta y/o Clave Catastral - Teléfono (del usuario) - INE Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.		N/A		1		Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.											
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS																	
- Croquis de Ubicación - Contrato de Compra y Venta y/o Clave Catastral - Teléfono (del usuario) - INE Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.		N/A		1		Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
- Croquis de Ubicación - Contrato de Compra y Venta y/o Clave Catastral - Teléfono (del usuario) - INE Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.		N/A		1		Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar una supervisión en el área de Módulos de este organismo, agendar la visita, dos días posteriores a la visita del verificador se debe presentar nuevamente para recibir el resultado de la supervisión, en caso de que exista Red de Drenaje se realizan los cobros correspondientes, posterior a los pagos se le asigna una posible fecha de conexión.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.															
COSTO:		PAGO DE CONTRATO DE AGUA: \$ 3783 PAGO DE CONTRATO DE DRENAJE \$2522 RUPTURA DE CONCRETO Y/O ASFALTO (DE SER EL CASO)		ARTICULO 115 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; 218 AL 232 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 129 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.													
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		NA		TARJETA DE DÉBITO		NA		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las cajas del Departamento de Ingresos, ubicadas en el Organismo.															



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que la calle del predio del usuario NO tenga Red de Agua Potable, no será posible brindarle el servicio, de lo anterior se le solicitara un oficio de petición para considerar esa zona para introducción de servicios.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Departamento de Construcción, Proyectos y Precios Unitarios.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Adrián Jesús Soto Díaz		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Peñón, esquina con Av. Bordo de Xochiaca	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Xochiaca	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
0155	5592580644	N/A	N/A	direcciongeneral@odapaschimalhuacan2022.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	OFICINAS MUNICIPALES EJIDOS DE SANTA MARIA (CDC SAN PABLO)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ARQ. OSCAR CASTAÑEDA ARCOS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PIRULES, MANZANA 036, Ejidos de Santa María Chimalhuacán.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Corte San Pablo	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56338	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	direcciongeneral@odapaschimalhuacan2022.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentación necesito para poder solicitar el servicio?
RESPUESTA:	• Croquis de Ubicación • Contrato de Compra y Venta y/o Clave Catastral • Teléfono (del usuario) • INE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención?
RESPUESTA:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tardan en brindar el servicio?
RESPUESTA:	15 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	ASISTENTE TÉCNICO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/10/2025.
ING. NAYELI TRAIS CALVA NARVAEZ	ING. MISAEL MIGUEL PEDRO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	